

PAOLA MONTALVO

ASAMBLEISTA PRINCIPAL AL DISTRITO METROPOLITANO

INTERVENCION RENDICION DE CUENTAS ADMINISTRACION QUITUMBE PERIODO DESDE MAYO 2023

Al Amparo del COOTAD en su artículo 3 Principios literal 9) Participación Ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía..... En virtud de este principio se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la Ley

En cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana Ordenanza 038 que regula los espacios y mecanismos de participación que se establecen entre la ciudadanía y el sistema institucional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Después de haber acompañado en el proceso de rendición de cuentas, como delegados a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, y como representantes debo mencionar lo siguiente:

Por ser un periodo de transición entre la administración saliente y la administración que ingresa, obligando a un presupuesto prorrogado, para la Administración Quitumbe, cuyas parroquias son La Ecuatoriana, Chillogallo, Quitumbe, Guamaní, Turubamba, según el informe de transición 2023, la Administración actual recibe con el 9% DE EJECUCION PRESUPUESTARIA al 30 de abril del 2023.

PRESUPUESTO TOTAL	2021	2022	2023 HASTA 30 DE ABRIL
CODIFICADO	\$ 6.037.233	\$ 8.131.927	\$ 8.441.220
DEVENGADO	\$ 5.190.200	\$ 7.796.159	\$ 794.555
EJECUCION PRESUPUESTARIA	86%	96%	9%

Convenios Vigentes • Convenio de Cooperación Interinstitucional, para la ejecución de proyectos de alumbrado con la EEQ.

Lo que debo mencionar del convenio de cooperación dejado por la anterior administración se esta ejecutándose por cuanto en algunos sectores estamos recibiendo la visita de la empresa eléctrica.

También revisada la información de la anterior administración, con una hoja de ruta, que talvez no tendrá valor legal, jurídicamente hablando pero que, si transcribe las necesidades de las 5 parroquias, para continuar con la implantación de proyectos sociales y con el crecimiento sostenible de la comunidad.

Es importante a las consultas ciudadanas dar respuestas tal cual se recibe como a las consultas ciudadanas del informe actuales, ya que se conseguirá cumplir con la petición de la participación anterior

CONSULTAS CIUDADANAS La ciudadanía presentó demandas y necesidades, las mismas que se cumplieron de acuerdo a la ejecución de Programas y Proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual 2022 y debía darse respuesta en el 2023, en base a las competencias de esta Administración Zonal, de acuerdo al siguiente detalle:

¿QUÉ CONSULTA DESEA HACER SOBRE LA GESTIÓN 2022? RESPUESTA A LA CONSULTA SOBRE LA GESTIÓN 2022 para plan de trabajo 2023

<p>En el presupuesto de Obras consultaban para qué está aprobado en 33.906,00 dólares, respondiendo para la construcción del parque, con cancha múltiple en el Barrio Nueva Alianza no se ha realizado hasta la fecha, de igual manera la construcción de la Av. Turubamba tampoco se ha ejecutado Pero los grandes impuestos obligan a cancelar cada año por obras que no se ven. En esa ocasión se manifestaron problemas internos.</p>
<p>La Av. Turubamba por ser considerada una vía arterial debe ser priorizada y posteriormente incluida en el banco de proyectos de la EPMMOP Debía seguir el trámite correspondiente al pago de expropiación previo a su ejecución</p>
<p>Trazados viales como Escalón 1, Padre Carolo, Turubamba Los trazados viales de la Av. Escalón 1, Padre Carolo y Av. Turubamba por no ser consideradas vías locales, la competencia del diseño de las mismas es de la EPMMOP, ya que son consideradas vías colectoras y arteriales respectivamente</p>
<p>El proceso de Delimitación de la Parroquia Ecuatoriana, siendo que es un instrumento planificador, socializado, cabe indicar que la propuesta estaba en la Secretaría rectora STPC</p>
<p>Cuál es la fórmula de cálculo para la asignación del presupuesto a la administración zonal El presupuesto que se designa para el proyecto de Presupuestos Participativos para cada Administración es determinado por la SGCTYPC a través de un análisis socio económico, ya que se debe pedir el incremento al presupuesto.</p>
<p>La Administración Zonal Quitumbe en su jurisdicción no posee parroquias rurales; sin embargo, el presupuesto que se designa para el proyecto de Presupuestos Participativos para cada Administración es determinado por la SGCTYPC, cual es la razón para no atender al sector rural.</p>
<p>Sobre la protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato explotación social, así también los hechos de gestión de obras públicas para los barrios más necesitados y la lucha contra la delincuencia se debía canalizar con el departamento de Seguridad Ciudadana de la Administración Quitumbe para ser el nexo con el Ministerio del Interior</p>

Los Asambleístas dentro de los Procesos de Contratación, en base al informe recibido, por ser un periodo especial en el proceso de contratación hacen la observación, que se informe de la ejecución de las obras Priorizadas de las Asambleas de Presupuesto Participativo 2022-2023, el detalle de Proceso de Contratación y Compras Publicas de Bienes y Servicios, Tipos de Contratación (Catalogo Electrónico, Cotización, Ferias inclusivas, Intima Cuantía, Menor Cuantía – Bienes y Servicios- Menor Cuantía Obras, Régimen Especial – Todos los procesos- subasta inversa electrónica-)

Los Asambleístas solicitan el informe de la Ejecución Presupuestaria considerando los ejes de Desarrollo en especial de los siguientes ejes:

EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD
de Infraestructura Comunitaria, Presupuesto Participativo, Somos Quito, Colonias Vacacionales, Sistema de Participación Ciudadana
EJE TERRITORIAL
RECUPERACION DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ
REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ
COMITES DE SEGURIDAD VIGENCIA Y ACCIONES DE CONFORMACION DE NUEVOS COMITES
EJE SOCIAL
PROMOCION DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCION DE LA SALUD

AGENDA CULTURAL METROPOLITANA
TERRITORIO Y CULTURA
PREVENCION SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA
EJE ECONOMICO
FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL

Dentro del Servicio a la Comunidad reiteradas veces hemos sido observadores de la desorganización en la atención al usuario, falta de conocimiento en direccionar al usuario en balcones de servicio, por lo tanto se solicita, una atención de cáliz y eficacia, e informándonos el siguiente detalle por Categorías y la cantidad de ciudadanos atendidos

LUAES OTORGADOS	EPMAPS	COMERCIO AUTONOMO (PUCA)
VENTANILLA UNIVERSAL	GESTION DOCUMENTAL	ASESORIA CATASTRAL Y SOLUCION RAPIDA, QUE SE INCORPORA LA PRESENCIAL en esta administración nuevamente
VALORACION CATASTROS	EN AMC	

Es muy importante la participación ciudadana, así como se exige mediante ley, mediante ordenanza, la rendición de cuentas es importante ser activos y proponentes para una Administración Quitumbe, que avance dando su mejor servicio y con funcionarios prestos por el mismo objetivo.

Siendo observadores de las consultas ciudadanas en el 2024 en los siguientes ejes

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD
EJE TERRITORIO
EJE ECONOMICO
EJE SOCIAL

1.- EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

SEGURIDAD, CONFORMACION DE COMITES DE SEGURIDAD, ¿CUALES SON LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS DE LA AZQ?, CUALES SON LOS PLANES DE TRABAJO?, LA COMUNIDAD REQUIERE SABER FUNCIONES DE LA AGENCIA DE CONTROL Y COMO PROCEDER, IMPLMENTACION DE LA POLICIA COMUNITARIA, SANCIONES PARA EL MAL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS.
 LA COMUNIDAD REQUIERE PRESUPUESTO PARA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, CREACION E PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MOVILIDAD HUMANA, INCREMENTAR LAS FERIAS DE SEGURIDAD
 INTERVENCIONES INTEGRALES DE NUEVA OBRA, REHABILITACION O MANTENIMIENTO A TRAVES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES ENFOCADOS A LA SEGURIDAD.

2.- EJE TERRITORIO

RECUPERACION DE QUEBRADAS PLANES Y PROYECTOS DE LAS EXISTENTES DENTRO DE LAS 5 PARROQUIAS, PLANES PARA INTERVENCION DE REFORESTACION PICHINCHA-ATACAZO, GESTIONAR PARA CAMARAS DEL ECU 911. HA SABIENDAS QUE NO ES DE LA COMPETENCIA DE LA AZQ, PERO ES EL NEXO. SE TRANSPARENTE EL PRESUPUESTO PARA CULTURA, SE INCREMENTE SENDEROS SEGUROS EN VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA DE TURUBAMBA

3.- EJE ECONOMICO

FERIAS GASTRONOMICAS SE REALICE PLANIFICACION DENTRO DE LA AZQ

4.- EJE SOCIAL

TALENTO HUMANO CAMBIE LA FORMA Y MEJORE LA ATENCION AL USUARIO CON CALIDEZ Y EFICACIA, TALLERES MANEJO DE SITRA, PLANIFICACION DE CAMPAÑAS GRATUITAS CON URBANIMAL, CAMPAÑAS DE APLICACIÓN DE DESPARACITAR A ANIMALES DE COMPAÑÍA, PLANIFICACION DE CAMPAÑAS DE SALUD, PREVENCION DE ENFERMEDADES DE RIESGO, CONTROL, DESRRATIZACION DE QUEBRADAS. PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASESORAMIENTO, EN HABILIDADES TECNICAS Y EMPRESARIALES PARA PROPISAR FUENTES DE INGRESOS ECNOMICOS A GRUPOS DE MUJERES, MANIPULACION DE ALIMENTOS, SE INCREMENTE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS BARRIOS.

El mensaje que debo llevar a la Administración Quitumbe a su máxima autoridad representando al Sr Alcalde del Distrito Metropolitano a sus señores Concejales, a Quito Honesto, a sus funcionarios, a toda la ciudadanía, se construye una ciudad prospera, una administración eficaz cuando escuchamos a la ciudadanía, cuando trabajamos juntos, no basta con cumplir tiempos, ni programas de rendición de cuentas, es de obligación, si, pero hay que escuchar a la ciudadanía, y en esta parte no lo han hecho, la participación de la comunidad ha sido pobre, la comunidad desmotivada, no por falta de trabajo de los funcionarios de la administración Quitumbe, mas bien es por la quererlo hacerlo políticamente, que ha afectado enormemente la participación de la comunidad, porque la comunidad entendemos quien esta en el cargo debe trabajar por todos.

Somos respetuosos de la decisiones del Sr Alcalde de su Señora Administradora, pero cuando vemos que no hay participación ciudadana entramos en semáforo naranja, a decir preocupación, por lo cual le solicito se una tanto la hoja de ruta del 2022 y la del 2023, para tener resultados tanto en movilidad, como la construcción de las obras esperadas en Turubamba, en Quitumbe, en la Ecuatoriana La agilidad en gestionar desde la Administración Quitumbe con EPMOP, los planes de trabajo se construyan con todos los actores de las 5 parroquias en Seguridad, en Salud, el incremento del Presupuesto para las Asambleas de 5 parroquias, porque están aprobando Asentamientos de Humanos por la URB, y eso demanda incremento en el presupuesto, para lograr dar atención a todos los barrios de las 5 Parroquias.

Se aprobó la Ordenanza de Regularización de barrios nuevamente con derecho y justa razón para servir pero no esta siendo inclusiva al no regular todo, se aprobó la Ordenanza del PMDOT y PUGS a los señores Concejales preguntarles donde esta la socialización a la comunidad, Parroquia por Parroquia, y esto es un deber de la zonal Quitumbe ,ya que la Ordenanza 038 con mucho dolor no representa a todos/as como les manifesté una ciudad se construye con todos, AUTORIDADES, COMUNIDAD. Les agradezco la atención

